



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADSCRITA AL ÁREA DE HACIENDA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020 CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DEL AÑO 2021**

**Asistentes:**

**Presidente:**

Don Miguel Pereira Gámez.

**Vocales:**

Don Juan Alfredo Guzmán Mansilla,  
Don Julián Fuentes Failde,  
Doña Nieves Cristina Crespo Marín.

**Secretario:**

Don José M<sup>a</sup>. Guzmán García.

En Torredelcampo, siendo las 09:00 horas del día 5 de julio del año 2021, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sita en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de realizar las pruebas convocadas para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal de Técnico de administración general, adscrito al área de Hacienda mediante el sistema de selección de oposición libre, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 18.3 de fecha 28/01/2021 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 30 de fecha 15/02/2021, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 103.9 de fecha 04/06/2021 y publicada en el BOP nº 106, de 04/06/2021, en la web [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de todos los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede a:

**PRIMERO.-** Se acuerda realizar el primer ejercicio de la oposición consistente en la realización de 50 preguntas tipo test de la totalidad del temario-Anexo II-, con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta, disponiéndose de 60 minutos para su realización.

Las respuestas contestadas correctamente se valorarán cada una de ellas con 0,20 puntos, las contestadas incorrectamente se penalizarán con 0,05 puntos y las no contestadas no penalizarán.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, requiriéndose para aprobar obtener una puntuación mínima de 5,00 puntos.

**SEGUNDO.-** Una vez realizado dicho ejercicio por los/as candidatos asistentes a la convocatoria, y corregido por el Tribunal, con la observación de que se anula la pregunta nº 41, por no tener la misma 3 respuestas alternativas, coincidiendo dos de ellas y sustituyéndose la misma por la primera de reserva; las puntuaciones que han obtenido los/as aspirantes son las siguientes:

|                                 | ACIERTOS | ERRORES | NULAS | NOTAS |
|---------------------------------|----------|---------|-------|-------|
| LEANDRO ALBERTO HERRERO ALVAREZ | 42       | 8       | 0     | 8,00  |
| SEVERIANO GUTIERREZ SUAREZ      | 45       | 5       | 0     | 8,75  |
| FERNANDO GARCÍA MORALES         | 27       | 3       | 20    | 5,25  |



|                                 | ACIERTOS | ERRORES | NULAS | NOTAS   |
|---------------------------------|----------|---------|-------|---------|
| MARIA ANTONIA FERNANDEZ MERCADO | 41       | 9       | 0     | 7,75    |
| MARIA DOLORES ROMERO HIGUERAS   | 41       | 9       | 0     | 7,75    |
| CLOTILDE MARTA SANCHEZ LEÓN     | 36       | 10      | 4     | 6,7     |
| ALFONSO FERNANDEZ TRUJILLO      | 43       | 7       | 0     | 8,25    |
| JESUS JAVIER SANCHEZ CLAVER     | 36       | 14      | 0     | 6,5     |
| ANA BELÉN LÓPEZ CONTRERAS       |          |         |       | NO APTA |
| TAMARA URBANO CRIADO            | 38       | 9       | 3     | 7,15    |
| CONCEPCIÓN VACAS ARROYO         | 34       | 11      | 5     | 6,25    |

Seguidamente, el Tribunal calificador convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, a la realización del 2º ejercicio (supuestos prácticos) que se celebrará el próximo día 15 de julio de 2021 a las 09:30 horas en el Centro de Servicios Sociales de la localidad, sito en Paseo 10 de Junio.

Asimismo, el Tribunal acuerda que, tras la realización del segundo ejercicio se proceda a continuación a la lectura del mismo, por cada uno de los/as aspirantes que han participado en el proceso selectivo, resultando eliminados/as aquellos que no comparezcan a dicho acto.

Leída esta acta por el Secretario, el Tribunal la encuentra conforme.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

Fdo. Miguel Pereira Gámez.

EL SECRETARIO:

Fdo. José M<sup>a</sup>. Guzmán García.

LOS VOCALES

Fdo. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Fdo. Nieves Cristina Crespo Marín

Fdo. Julián Fuentes Fálde

